

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del Instituto Tecnológico conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparado para su seguimiento.

#### Estrategia institucional

- Se lleva a cabo la difusión de la información por medio de anuncios en la página oficial de Facebook (TecNM Campus Hopelchen) y en portal institucional ([www.hopelchen.tecnm.mx](http://www.hopelchen.tecnm.mx)).
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- Se está definiendo el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se está llegando a un acuerdo con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

### II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

#### Objetivo general

- Crear las condiciones de seguridad e higiene idóneas para evitar brotes o propagación de enfermedades.

#### Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Establecer filtros de temperatura, limpieza de manos y calzado, y uso obligatorio de cubrebocas y/o mascarillas.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Sanitización de todas las instalaciones.
- Señalización de las medidas implementadas en toda la institución.
- Capacitación al personal.
- Instalación de filtro en el acceso.
- Espaciamiento de los espacios de clases presenciales.

**Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Filtro de acceso con tolerancia CERO, sobre temperatura, higiene de manos y calzado y uso de cubrebocas.
- Todo el personal con uso obligatorio de cubrebocas y marcarillas.
- Vigilancia de cumplimiento de la señalética instalada.
- Pláticas breves sobre las medidas implementadas salón por salón.
- Escalonamiento en los recesos.

**Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Filtro de acceso con tolerancia CERO, sobre temperatura, higiene de manos y calzado y uso de cubrebocas.
- Todo el personal con uso obligatorio de cubrebocas y marcarillas.
- Vigilancia de cumplimiento de la señalética instalada.
- Pláticas breves sobre las medidas implementadas salón por salón.
- Escalonamiento en los recesos.

**Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Se está realizando la tarea de llevarles a sus localidades, unidades de memoria para el cumplimiento de las actividades.

**Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución y la Academia.

**III. Aprendizajes.**

**Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- Responsabilidad social para cuidarse a cada uno y al equipo de trabajo.
- Las mejoras que deben llevarse acabo en la innovación de los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Se decretó el distanciamiento social con muy poco tiempo.
- Dificultad en la distribución de los apoyos a estudiantes, en algunos casos no llega a quienes más lo requieren.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

- La falta de medidas restrictivas y correctivas para hacer cumplir las disposiciones oficiales.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- En primer lugar garantizar la conectividad de todos los estudiantes.
- En segundo lugar, garantizar que todo estudiante cuente con las herramientas necesarias para poder cumplir sus actividades.
- Por último se debe coordinar las actividades entre todos los niveles educativos, para que los hogares donde hay estudiantes en diferentes niveles, no entre en conflicto la atención a las actividades a distancia.